

(19 de noviembre)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que la Gobernación de Santander, por Decreto # 1630 del 10 de los corrientes facultó al Alcalde para organizar las dependencias municipales, suprimir y crear empleos, fijar asignaciones etc.

Que en ejercicio de esa facultad, por decreto # 99 del 17 de los corrientes fue suprimida la Sección de Planeamiento y Urbanismo y creada la Sección de Obras Públicas Municipales,

Que por el decreto de este Despacho anteriormente citado se creo para el servicio de la nueva dependencia el cuerpo de Choferes allí determinado, con la correspondiente asignación mensual, y

Que conforme a la doctrina del Trabajo, el chofer ha de considerarse como empleado, sea cualquiera la forma como se contraten sus servicios,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Por razón de la supresión de la Sección de Planeamiento y Urbanismo, decláranse insubsistentes los cargos de Choferes que venían prestando sus servicios en la dependencia eliminada.

Art. 2o.- Para el servicio de la Sección de Obras Públicas Municipales, nómbrense los siguientes Choferes:
Para la motoniveladora, señor Pedro García Lozano
Para los demás vehículos, conforme a distribución que haga el Sr. Ingeniero Jefe, los señores Carlos F. Marín, Agustín Pulido, Cristobal Flórez, Elio Rincón, Horacio Antonio Jaimes, Telmo Lozada y Hernando Rueda.- Los Choferes nombrados con anterioridad, que presten sus servicios en esta sección y que estén incluidos en esta lista, continuarán en sus cargos con la misma posesión; los que no estén incluidos en esta lista, se entienden insubsistentes.

Art. 3o.- Al servicio de la sección de Valorización, cuya máquina pasa al servicio de la Sección de Obras Públicas Municipales, nómbrese como chofer al Sr. Cristobal Vera.-

Cópiese y comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.

El Secretario,

Luis Reyes Duarte.